

Obligación que debe cumplir

Obligación

Nombre del trámite o servicio

Aviso de Inicio de Actividades. Modalidad Reconocimiento y Exploración Superficial

Nombre de la modalidad

Reconocimiento y Exploración Superficial

Si te encuentras en este caso o circunstancias es deseable que realices este trámite

Previo al inicio de realizar actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial

Puedes realizar este trámite o servicio a través de las siguientes personas

Interesado Representante legal Otro

Sujeto Regulado del Sector Hidrocarburos

La naturaleza de este trámite o servicio esta relacionada con:

Aviso

Contacto oficial**Nombre(s)**

Mario Miguel

Apellido paterno

Candelario

Apellido materno

Pérez

Cargo

Director General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos

Correo electrónico

mario.candelario@asea.gob.mx

Teléfono (Lada + Número) Extensión

559-126-0100

Teléfono adicional (Lada + Número) Extensión

No aplica

Datos de la oficina del responsable del trámite

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado**Nombre(s)**

Victor Manuel

Apellido paterno

Muciño

Apellido materno

García

Cargo

Titular del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Correo electrónico

victor.mucino@semarnat.b.mx

Teléfono (Lada + Número) Extensión

5556280600 Ext. 22123

Teléfono adicional (Lada + Número) Extensión

No aplica

Datos de la oficina del responsable del trámite

Av Ejército Nacional 223, Anáhuac I Secc, C.P. 11320, Ciudad de México.

Unidad administrativa

Unidad de Normatividad y Regulación

Oficinas

Área de Atención al Regulado de la ASEA

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:

1) Reúne tus requisitos y documentos. 2) Preséntate en el Área de Atención al Regulado de la ASEA, ubicada en el Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 4209, Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, en los siguientes horarios: a) La recepción de trámites o solicitudes de los Regulados será de lunes a viernes de las 09:30 a las 15:00 horas.

Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:**Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:****Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:****Estas son las acciones para realizar el trámite de manera presencial:****¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?**

Sí

Este trámite puede presentarse a través del Formato:

Aviso de Inicio. Exploración o Extracción de Yacimientos Convencionales

Ingresa aquí para descargar del formato:

http://104.209.210.233/gobmx/repositorio/DIAGNOSTICO_DE_ACCESIBILIDAD/UNR/FF-ASEA-038.pdf

Para realizar este trámite o servicio es necesario que presentes la siguiente información:**Nombre Requisito**

Para el inicio de actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 16; siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) En caso de no ser titular de las áreas de asignación o contractuales donde se desarrollarán las actividades, deberán entregar copia simple de la autorización de actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial de Hidrocarburos emitida por la Comisión; b) Copia simple del acuse del aviso del inicio de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial entregado a la Comisión, y c) Copia simple del Plan de trabajo entregado a la Comisión. En caso de no ser titular de las áreas de asignación o contractuales donde se desarrollarán las actividades, presentar la copia simple del Plan de trabajo autorizado por la Comisión.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Copias simples

Nombre Requisito

Para el inicio de actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, deberás entregar el formato FF-ASEA-038 debidamente requisitado, adjuntando en forma física o digital lo establecido en su numeral 16; siendo lo siguiente:

Descripción del requisito

a) En caso de no ser titular de las áreas de asignación o contractuales donde se desarrollarán las actividades, deberán entregar copia simple de la autorización de actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial de Hidrocarburos emitida por la Comisión; b) Copia simple del acuse del aviso del inicio de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial entregado a la Comisión, y c) Copia simple del Plan de trabajo entregado a la Comisión. En caso de no ser titular de las áreas de asignación o contractuales donde se desarrollarán las actividades, presentar la copia simple del Plan de trabajo autorizado por la Comisión.

Naturaleza del requisito

Documento para entrega a la dependencia

Copias simples

¿Este trámite tiene monto de derechos o aprovechamientos?

Este trámite o servicio es gratuito

¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite?

Sí

El Sujeto Obligado cuenta con el siguiente tiempo para prevenirlo ante cualquier situación

Usted cuenta con el siguiente tiempo para cumplir con la prevención que realizó el Sujeto Obligado

0 No aplica

A este trámite o servicio no le es aplicable ni la negativa ni la positiva Ficta

No aplica

Vigencia de este trámite o servicio

No aplica

Última modificación de la ficha

21/08/2019 04:17:04 p. m.